

ESCUELA
MARÍA TERESA DEL CANTO MOLINA



**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2017-2018**

**PROYECTO EDUCACIONAL INTITUCIONAL
ESCUELA MARÍA TERESA DEL CANTO MOLINA**

INTRODUCCION

I.- DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

- A.-Escuela María Teresa del Canto Molina
- B.- Diagnóstico
- C.-Principios Fundantes e Ideario Institucional
- D.-Administración y Organización Técnica
- E.- Desafíos de la Escuela María Teresa del Canto

II.- IDEARIO PEDAGÓGICO

- A.-Padres de la Escuela María Teresa del Canto Molina
- B.-Alumno(a) de la Escuela María Teresa del Canto Molina
- C.-Profesores de la Escuela María Teresa del Canto Molina

A. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM

1. Los elementos constitutivos del proceso enseñanza – aprendizaje
 - a.- Los objetivos
 - b.- Contenidos educacionales
 - c.- Metodologías
 - d.- Clima de aprendizaje
 - e.- Evaluación
 - f.- Atención a alumnos con necesidades educativas especiales
 - g.- Perfeccionamiento docente

INTRODUCCION

La escuela María Teresa del Canto Molina, es un establecimiento de enseñanza básica municipal, depende de la Ilustre Municipalidad de Catemu, teniendo como Rol Base Datos N° 1352-8, fue creado el 18 de Abril año 1944 y desde esa época ha estado al servicio de la comuna

La escuela María Teresa del Canto Molina, se encuentra ubicada en la región de Valparaíso, Provincia de San Felipe, Comuna de Catemu, funciona con dos sedes: la Sede Central que está ubicada en el centro de la comuna en calle Borjas García Huidobro s/n , donde se concentran los estudiantes de Pre-Kinder a Cuarto año básico y la Sede Anexo con una distancia de 700 metros, en calle El Sauce S/N donde funciona el segundo ciclo básico de 5° a 8° y Educación Especial.

Desde el año 2007 el establecimiento cuenta en la sede anexo con una Educación Especial, atendiendo a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales derivado de una discapacidad, con una matrícula de 41 alumnos entre 6 a 23 años de edad, distribuidos en 4 niveles: Básico 5-6, Básico 10 y Laboral 1

Tiene una matrícula mixta de 429 alumnos, con una planta de:

- 1 Director.
- 2 Inspector General.
- 2 U.T.P
- 3 Educadoras de Párvulos.
- 40 docentes de educación básica-diferencial
- 4 docentes de educación especial
- 36 asistentes de la educación.

Los alumnos provienen de familias de estrato social bajo, cuyo trabajo es agrícola y de calidad de temporeros, la mayoría de los alumnos provienen de hogares monoparentales y disfuncionales, existiendo un alto porcentaje de Padres con un bajo nivel educacional.

Destaca la diversidad y vulnerabilidad de sus educandos (IVE 92,1%), varios de los cuales reciben atención integrada por tener Necesidades Educativas Especiales y otros son beneficiarios del Programa Puente de Chile Solidario.

Además gran cantidad de alumnos prioritarios de acuerdo a la Ley SEP clasificada como escuela Emergente desde el año 2008 a la fecha.

La escuela María Teresa del Canto Molina, es una institución respetuosa de la diversidad, donde los alumnos(as) que integren sus aulas reciban una formación axiológica, basada en los valores como la solidaridad, responsabilidad, honestidad, respeto, honradez, autocuidado, tolerancia, fraternidad, autocrítica, con respeto y protección al medio ambiente, fusionándose a la familia y a la sociedad, con seguridad en sí mismos, a fin de que sean capaces de observar críticamente su entorno y entregar sugerencias para lograr cambios sociales e integrarse a un mundo cambiante por su constante desarrollo, permitiendo además una enseñanza de calidad, centrada en el crecimiento intelectual, emocional y social que facilite la inserción laboral y/o educacional.

Como Escuela, deseamos proporcionar a nuestros estudiantes una educación integral.

El presente documento es el eje articulador de todas las acciones y proyectos de innovación que se desarrollan en la Escuela María Teresa del Canto Molina en torno a los aprendizajes de los estudiantes. En su elaboración han participado la comunidad Educativa, DAEM y DEPROV.

I. DEFINICION INSTITUCIONAL

A. ESCUELA MARÍA TERESA DEL CANTO MOLINA

En una antigua casa de adobes y tejas con un corredor enfrente, en la calle Eduardo Raggio de Catemu, comienza a funcionar la pequeña Escuela N° 32, impartiendo enseñanza de 1° a 4° año de Educación Primaria.

Al pasar del tiempo se fusiona esta escuela N° 32, con la Escuela N° 45, formando la Escuela de Segunda clase N° 32, mediante decreto N° 1986 del 18 de abril de 1944, funcionando en el mismo local.

Conversaciones con Don Ignacio García Huidobro, vecino influyente de la comuna, llevan a que él, donase una parte de su propiedad, ubicada en el centro, frente a la actual Plaza de Armas para la construcción del nuevo establecimiento.

En el año 1953 con la intervención de la Srta. María Teresa Del Canto Molina, ciudadana catemina y Alcaldesa de Santiago, se logra cimentar el proyecto, iniciándose de inmediato la construcción del nuevo local a cargo del Ingeniero David Nahmias.

El 21 de mayo de 1954, se inaugura el nuevo establecimiento con la placa en la entrada que versa: "ESCUELA N°32, PRESIDENTE CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO".

Con el transcurso de los años la Escuela sigue entregando enseñanza básica a los niños y niñas de Catemu y alrededores. Durante los años 1988-1989, se acoge en el establecimiento la Enseñanza Media mientras se construye con aportes de Fundación Chagres el "Liceo Chagres".

En el año 2002, mediante proyecto Municipal, se construye un local anexo, contiguo al Liceo Chagres, en los campos Deportivos, debido a la cantidad de alumnos y al proyecto de Jornada Escolar Completa.

La inauguración de la Sede Anexo, se realiza el año 2003, con la asistencia del Sr. Intendente Regional, Gobernador Provincial, Alcaldes de la zona, directores, autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Durante el año 2007 en la Escuela se imparte Educación Especial en la Sede Anexo con docentes especialistas para la atención de niños y niñas con capacidades diferentes.

Actualmente cuenta con una matrícula de alrededor de 350 alumnos distribuidos en ambos establecimientos (Central y Anexo).

Nuestra misión es la de formar alumnos cultos afectivos, tolerantes, solidarios, creativos, idealistas, con visión de futuro cuyas competencias le permitan integrarse exitosamente en un medio natural y social

El colegio ofrece a sus alumnos los siguientes proyectos y programas:

Proyecto de Integración, Proyecto CRA, Enlaces, talleres de ciencia entretenida, Talleres de: Folclore, Deportes, baile entretenido, sicomotricidad, talleres de música, apoyo para alumnos destacados y descendidos entre otros.

B. DIAGNOSTICO

La Escuela María Teresa del Canto Molina dispone de un Proyecto Educativo Institucional, un Reglamento Interno que regula las Normas de Convivencia Escolar y sus anexos, un Proyecto Pedagógico para funcionar en Jornada Escolar Completa Diurna, Reglamentos de Evaluación y Promoción, Plan de Seguridad Escolar, Centro General de Padres y Apoderados cuerpos normativos de base legal confeccionados participativamente con aportes de directivos, profesores, asistentes de la educación, padres y/o apoderados en reuniones y jornadas de trabajo para estos fines.

NIVEL DE ESTUDIO DE LOS PADRES Y APODERADOS

En cuanto al grado académico de los padres y apoderados de la Escuela María Teresa del Canto Molina, según el diagnóstico del presente año se puede señalar un 21% de básica incompleta, 15% básica completa, 28% de media incompleta, 30% media completa, 3% con estudios superiores incompletos y un 3% estudios superiores completos.

PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

PLAN DE MEJORAMIENTO PM-SEP E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR RESOL. EXENTA 51.2001.MINEDUC	
PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	LEY 20.536
PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO	LEY 20.418
PLAN DE APOYO ALA INCLUSIÓN	LEY 20.845
PLAN DE FORMACIÓN CUIDADANA	LEY 20.911
PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	LEY 20.903

JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA (2003)

La Jornada Escolar Completa Diurna constituye un requisito necesario para el éxito de las políticas de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, la Escuela María Teresa del Canto Molina se incorpora parcialmente a la JECD según resolución exenta 312 el 05/08/ 2003. Los niveles de 1° y 2° básico se incorporan según resolución exenta 731 el 20/03 2006 lo que contribuye a igualar las oportunidades de aprender, al aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar en todos los estudiantes. Es reconocido internacionalmente, que la extensión y la calidad del tiempo de trabajo escolar es un factor clave para el aprendizaje de los estudiantes.

CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE CRA (2007)

Este Proyecto cuenta con dos Encargadas de Biblioteca con 44 horas, quienes están en constante capacitación, formando una Red comunal que comprende todas las bibliotecas de los colegios municipalizados.

El propósito del CRA es apoyar el trabajo de los docentes a través de cambios en las prácticas de la enseñanza; fomentando nuevos y más complejos estilos y métodos, estimulando el desarrollo de un entorno positivo y de trabajo profesional

Esta Bibliocra, ha sido equipada con mobiliario y material educativo físico y digital para que los estudiantes y profesores desarrollen un trabajo innovador y motivante.

RED ENLACES (1995)

Creación de un laboratorio de computación, en red, y actualmente con Internet red WI-FI donde los alumnos, además de aprender computación aprenden a integrarse a la modernidad. Cada dependencia sede central y anexo cuentan con sala de informática . Cuenta con un docente encargado

PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

La escuela María Teresa Del Canto Molina desde el año 1988 incorpora en sus prácticas la atención Diferencial en apoyo a los alumnos con NEE. A partir de la modificación del Decreto 170, se crea el Programa de Integración Escolar (PIE), donde se amplía la cobertura de la atención a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas transitorias y/o permanentes. Los estudiantes que pertenecen a éste programa son atendidos por docentes especialistas y equipo de asistentes fonoaudiólogo, psicólogo y kinesiólogo que trabajan en conjunto con los profesores de los cursos respectivos.

PROGRAMA DE JUNAEB

Este programa ha permitido al establecimiento una mejor atención a los estudiantes, entregándole en forma gratuita una completa alimentación (desayuno, almuerzo y en algunos casos una tercera colación, textos y útiles escolares).

Dentro de éste se encuentra el programa de salud escolar, que otorga atención de profesionales de oftalmología y otorrino a aquellos alumnos que los requieran.

REDES DE APOYO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

La Escuela María Teresa del Canto cuenta con las siguientes redes de apoyo:

- Ilustre Municipalidad de Catemu
- Departamento de Educación Municipal
- CESFAM
- Carabineros de Chile
- Bomberos
- Angloamerican
- O.P.D.
- P.I.B.
- SENDA
- Centro de Padres y Apoderados escuela María Teresa Del Canto
- Unión comunal de Centros de Padres y Apoderados

FINANCIAMIENTO

En cuanto al financiamiento se subvenciona con fondos que entrega el Ministerio de Educación y aportes que realiza el municipio, por lo tanto éste es un establecimiento subvencionado municipal de igual forma la escuela firmó el convenio de igualdad y oportunidades de la Ley SEP que otorga recursos para la escuela basado en las acciones del Plan de Mejoramiento desde el año 2008. Se organiza a través de un presupuesto anual presentado al sostenedor dentro del PADEM del año respectivo, siendo de responsabilidad del Jefe DAEM el seguimiento y su evaluación.

MATRICULA

En el año 2017 la matrícula del establecimiento es de 436 estudiantes, distribuidos desde prekinder a octavo básico y educación especial.

SIMCE

Rendimiento SIMCE en los últimos cuatro años del establecimiento de 4° básico, según la estadística que entrega el ministerio de educación nos indica que: en la asignatura de lenguaje presenta una tendencia al alza, que en matemática la tendencia es fluctuante y que en ciencias la tendencia es al alza.

- **CUARTO AÑO**

2012			2013			2014			2015		
LENG.	MATE	COMP	LENG.	MATE.	COMP	LENG.	MATE.	COMP	LENG.	MATE.	COMP
			237	232		244	252		270	247	

- **OCTAVO AÑO**

Rendimiento SIMCE en los últimos 4 años del establecimiento de 8° básico, según la estadística que entrega el ministerio de educación nos indica que la tendencia de la asignatura de lenguaje, matemática, historia y ciencia naturales es al alza

2012			2013			2014			2015		
LENG.	MATE	COMP	LENG.	MATE.	COMP	LENG.	MATE.	COMP	LENG.	MATE.	COMP
				230	246		232			235	241

El siguiente cuadro muestra los indicadores de los últimos años de los estudiantes en lo que se refiere a: Promovidos, Reprobados y Deserción.

AÑOS SITUACION	2010	2011	2012	2013	2014
PROMOVIDOS	93%	82%	93%		
REPROBADOS	8.3%	7%	7%		
RETIRADOS	4.4%	11%	17%		
MATRICULA FINAL	300	284	262		

CARGA HORARIA , DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

De acuerdo a la normativa vigente del Estatuto Docente y del Código del trabajo los cargos de directivos , docentes y asistentes de la educación son cubiertos de acuerdo a los mecanismos establecidos para llamar a concurso, realizar una contratación y/o cubrir ausencias ya sea por licencias médicas o permisos.

Los horarios de clases se elaboran en función al Plan de estudio y carga horaria de los docentes

INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO

Nuestras dependencias cuenta con una moderna infraestructura, sólida y antisísmica; con mobiliario que cumple las normas establecidas por el Ministerio de Educación, material audiovisual y tecnológico acorde a los requerimientos para desarrollar el trabajo pedagógico. La Sede Central está distribuida en 12 salas de clases, laboratorio de computación, sala de integración, oficina, sala inspectoría, comedor profesores, comedor alumnos, cocina, baños, camarines, salas de archivos y bodega, patio techado y gimnasio techado. La sede anexo está distribuida en 12 salas de clases, laboratorio de computación, biblioteca CRA , sala de integración, oficina, inspectoría, 2 sala de talleres Educación Especial, comedor profesores, comedor alumnos, cocina, baños, camarines, salas de archivos y bodega, patio techado y gimnasio techado.

LA MISIÓN

La misión de la Escuela María Teresa del Canto Molina es formar personas capaces de desarrollarse e incluirse de manera efectiva en la vida escolar, familiar, social y laboral en una sociedad crecientemente exigente.

LA VISIÓN

Soñamos como escuela:

- Donde todos sus alumnos y alumnas adquieran conocimientos significativos , se sientan felices e identificados con el colegio
- Que la comunidad educativa este comprometida con la misión de educar y trabajar en equipo.
- Con un clima laboral donde reine la confianza y el respeto.
- Abierta y democrática donde todos los estamentos sean valiosos.
- Con capacidad de aceptar e implementar los cambios, en relación a las necesidades que requiere la sociedad actual.
- Con conciencia y pensamiento crítico en el cuidado del entorno y medio ambiente
- Con padres y apoderados comprometidos participando activamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, apoyando así la labor de la escuela.
- Una escuela que atienda niños y niñas respetando su diversidad y proyectándolos a una adecuada elección de su futuro, en el cual se desenvuelvan plenamente en la vida.

IDENTIDAD

La escuela María Teresa del Canto Molina en su proyecto institucional (PEI) plantea las bases empíricas, conceptuales y organizacionales para desarrollar su planificación y gestión.

Esto lo realizará a través de un trabajo organizado gradual y sistemático, hacer viable la visión y misión de la escuela, definiendo objetivos y elaborando una programación de estrategias que permitan fortalecer la gestión de los recursos, la calidad de los procesos en pos del logro de los aprendizajes de los estudiantes del establecimiento educacional.

Es importante destacar que respetando la diversidad de los alumnos y alumnas y los distintos estilos y ritmos de aprendizaje, esta Comunidad Educativa busca potenciar a los más aventajados, sin descuidar el apoyo especial y oportuno de los estudiantes menos aventajados en su aprendizaje.

Por lo anterior mente expuesto y en un trabajo desarrollado con la comunidad educativa padres apoderados, docentes asistentes de la educación y alumnos se extrae un nuevo sello e identidad siendo este el entregar Una Educación Inclusiva, Participativa, Democrática Y De Aprendizajes De Calidad Al Servicio De La Comunidad De Catemu.

C. PRINCIPIOS FUNDANTES E IDEARIO INSTITUCIONAL

La Escuela María Teresa del Canto Molina, se ha definido como una entidad educativa respetuosa del Marco Curricular que nos entrega el Ministerio de Educación, fiel a los principios y valores que deben estar siempre presentes en nuestra sociedad.

La disciplina y la inclusión es uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta este Proyecto Educativo, entendiendo este concepto como un principio necesario para lograr el autodomínio personal y profesional que necesitarán los estudiantes para enfrentar una sociedad altamente competitiva.

Desde su creación, la Escuela María Teresa del Canto Molina se ha mantenido receptivo a las necesidades que el medio le ha ido mostrando, implementando metodologías modernas e innovadoras, acordes a estos tiempos.

El marco desde el cual se construye la presente planificación corresponde al modelo de calidad de la gestión escolar, considerando sus cinco áreas de gestión: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar, Recursos y Resultados.

OBJETIVO GENERAL

Brindar a los estudiantes una educación integral que garantice el desarrollo cualitativo de los procesos previa identificación de las necesidades de aprendizaje, desarrollar capacidades y actitudes favorables sobre educación en valores a fin de lograr una mejor calidad de vida.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .

AREA LIDERAZGO DIRECTIVO

- Ejercer un liderazgo eficiente y eficaz, transmitiendo al personal altas expectativas de excelencia, calidad de desarrollo profesional, contribuyendo a que la escuela se configure como una institución educativa que promueva el aprendizaje continuo.
- El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.
- Generar canales de comunicación con cada estamento que favorezca el funcionamiento del proceso educativo.
- El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.
- Crear, al interior del establecimiento, espacios de participación propios de la dinámica del proceso, con la incorporación y la permanente contribución del Consejo Escolar, que cuenta con los directivos de la escuela, representante del DAEM, de los docentes, asistentes de la educación, apoderados, para optimizar la toma de decisiones en el contexto de las acciones que se hayan planificado.
- Crear y fortalecer, a partir de 2013, un programa de permita generar redes con instituciones culturales, sociales y deportivas, que permitan que nuestros estudiantes puedan participar en actividades que mejoren sus aprendizajes y su calidad de vida.
- Instalar sistema de monitoreo para obtener información cualitativa y cuantitativa del quehacer pedagógico y administrativo, cuya finalidad es evidenciar las acciones desarrolladas para la toma de decisiones.
- Fomentar una cultura de cuidado y respeto hacia el medio ambiente.

ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR

- Mejorar permanentemente los aprendizajes de los estudiantes del establecimiento mediante un trabajo coordinado de UTP con los docentes, en un constante intercambio pedagógico entre pares, aplicación coherente en el aula de planificaciones que incorporen los Planes y Programas del Ministerio de Educación, utilización de metodologías innovadoras que incorporen las TICS, y retroalimentación sistemática de la observación que se derive del acompañamiento en el aula.
- Mejorar permanentemente los aprendizajes de las y los alumnos del Programa de Integración Escolar, mediante un trabajo coordinado, monitoreado y evaluado respecto de las adaptaciones curriculares, competencias asociadas a las Necesidades Educativas Especiales.
- Lograr que los docentes fortalezcan sus habilidades en planificar, preparar, ejecutar y evaluar sus clases en unidades de aprendizaje pertinentes de acuerdo al MBE, al Marco Curricular, al PM-SEP y a las necesidades contextuales de aprendizaje de sus estudiantes.
- Proporcionar, los docentes, herramientas que les permitan comprender la realidad sociocultural de nuestros estudiantes, a través de talleres diseñados para este fin por la dupla sicosocial
- Fortalecer el sistema de monitoreo y seguimiento del avance de los aprendizajes de los estudiantes y de las prácticas docentes a través del acompañamiento en el aula, la revisión periódica de los libros de clases, de las planificaciones, y otros.
- Incrementar el logro de las metas educativas y aprendizajes de calidad de los estudiantes con necesidades educativas especiales, con bajo rendimiento y/o prioritarios, a través de la Ley SEP a contar del año 2013.
- Mantener vigente la documentación legal que rige el establecimiento y de las instituciones que rigen de ellas.
- Organizar instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.

AREA CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA

- Socializar y difundir el Manual de Convivencia escolar del establecimiento con todos sus participantes, en jornadas de reflexión, en consejos de curso, en reuniones de padres y apoderados.
- Orientar a los docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, en temas relacionados con la convivencia al interior de la familia, escolar, mediación de conflictos, otros temas que influyan.
- Realizar acciones que logren un mayor compromiso de los padres y/o apoderados en las actividades educativas y de convivencia que desarrolle el establecimiento educacional.
- Mejorar, tanto en calidad como en cantidad, la participación de nuestros estudiantes en diversas actividades deportivas, culturales y recreativas, como una parte importante de su desarrollo integral.
- Contar con una persona a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos, cae esta responsabilidad en la dupla sicosocial de nuestro establecimiento.
- El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.
- Fomentar la protección del patrimonio ambiental y su uso sustentable de los recursos naturales (reciclar)
- Introducir consideraciones ambientales en el sector productivo, en un clima escolar (talleres)
- Fortalecer la institucionalidad ambiental del establecimiento difusión
- Una cultura escolar formadora, para construir nuevas formas de interrelación inspiradas en los valores de autonomía, diálogo, respeto, solidaridad y cuidado del medio ambiente.

AREA GESTION DE RECURSOS

- El director junto a su equipo gestionará procedimientos para contar con los recursos: humanos, financiero, materiales y tecnológicos necesarios para la consecución de todos los objetivos, metas y acciones contempladas en nuestro PEI y el PM-SEP.
- Elaborar proyectos que permitan obtener recursos materiales y tecnológicos para aplicar metodologías innovadoras e infraestructura que favorezca la institución .
- Instalar procedimientos que aseguren la mantención y/o adquisición de recursos materiales y tecnológicos.

RESULTADOS

AREA GESTION LIDERAZGO

- Que el director de la Escuela María Teresa del Canto Molina ejerza un liderazgo eficiente y eficaz, para generar espacios de participación propicios para alcanzar y superar: la matrícula, el rendimiento escolar y la asistencia.
- Que la Escuela cuente con un sistema de monitoreo y seguimiento, que permita contar con información real y objetiva del cumplimiento de los planes programas de estudio, proyectos en desarrollo y avance de los aprendizajes, para retroalimentar el sistema y tomar decisiones pertinentes y oportunas.

AREA GESTION CURRICULAR

- Lograr la atención al 90% de los estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias
- Disminuir los índices de repitencia, la deserción escolar, y mejorar los resultados educativos.
- Aplicar pautas de monitoreo y seguimiento para verificar la implementación curricular y acompañamiento al aula.
- Mejorar y/o mantener los puntajes promedio del SIMCE en 4° y 8° básico en los subsectores de Lenguaje y Matemática en relación a sí mismos, mostrando un avance sostenido al 2018.
- Actualizar la documentación legal que rige el establecimiento y de las instituciones que dependan de ellas.
- Elaborar, ejecutar y monitorear el plan de Mejoramiento Educativo. (PM-SEP)

AREA CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA

- Aplicar el Manual de convivencia propiciando un ambiente de trabajo grato y enriquecedor para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Incluir a toda la comunidad educativa de nuestra Escuela en las distintas actividades programadas para el año lectivo, a través de una comunicación oportuna y efectiva.
- Atender a los estudiantes y sus familias que requieran apoyo psicosocial.
- Participar en talleres en temas relaciones con la convivencia escolar.

AREA GESTION DE RECURSOS

- El director solicitará oportunamente al DAEM los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos necesarios para dar cumplimiento a las distintas acciones contenidas en el PM-SEP.
- El Director establecerá al inicio del año escolar los procedimientos para realizar la mantención de todos los recursos materiales y tecnológicos que existen al interior de la escuela María Teresa del Canto Molina.

D. ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN TÉCNICA

Para llevar adelante la tarea de educar, La Escuela María Teresa del Canto Molina cuenta con la siguiente estructura:

- Director.
- Inspector General
- Jefe Técnico
- Equipo E.L.E
- Consejo Escolar (Director, directivos, Representante de los Profesores, asistentes de la educación, centro de Padres y apoderados, encargado del CRA y Enlaces, Sostenedor)
- Equipo de Gestión. (Director, Inspector General, Jefe Técnico, E.L.E, Encargado Enlace, Encargado Cra., Encargado Integración, Encargado de Convivencia Escolar)
- Coordinador Red Enlace
- Coordinador C.R.A
- Profesor Especialista Programa de Integración
- Cuerpo Docente, está formado por profesores altamente calificados y comprometidos con el Proyecto Educativo.
- Bibliotecaria
- Asistentes de la Educación, constituido por paradocentes y auxiliares de servicios menores, que realizan una labor de servicio, manteniendo un ambiente limpio y agradable para el trabajo diario.
- Manipuladoras de Alimentos

E. DESAFIOS DE LA ESCUELA MARÍA TERESA DEL CANTO MOLINA

- **Entregar** una educación de calidad a los estudiantes introduciendo innovaciones que son cuidadosamente evaluadas.
- **Ser** un referente educacional para la comuna de Catemu y para su realidad.
- **Mejorar** los resultados académicos de todos los estudiantes y así mejorar la calidad de la Educación Chilena a través de mejores prácticas pedagógicas.
- **Realizar** una detección precoz de las necesidades educativas especiales de los estudiantes de acuerdo a un diagnóstico para entregar el apoyo oportuno y necesario al 100% de ellos.
- **Comprometer e integrar** a las familias en la educación de sus hijos.
- **Entregar** a los estudiantes variadas alternativas de académicas y talleres extraprogramáticos, de manera de hacer efectivo el concepto de educación integral.

II. IDEARIO PEDAGÓGICO

Existen tres pilares fundamentales en la educación, padres de familia - alumnos - profesores.

A. Padres Escuela María Teresa del Canto Molina

- En la visión de la educación de la Escuela María Teresa del Canto Molina los padres son los primeros educadores de sus hijos, por lo tanto su rol de apoyo y colaboración en la función educativa es esencial.
- La familia encuentra en la Escuela un colaborador en la educación de sus hijos, esto hace indispensable que los padres y/o apoderados que ingresen al establecimiento conozcan y se adhieran al Proyecto Educativo. Esto permite contar con los padres comprometidos, participativos y activos en el proceso formativo de sus hijos e hijas.
- La responsabilidad de los padres abarca todos los aspectos de la educación, sólo es posible una educación de calidad cuando la familia y la Escuela comparten los principios educativos. Sin una acción educativa familiar perseverante y coherente se producen serias carencias en el desarrollo

personal de los hijos, por lo que el objetivo primordial del trabajo de los profesores ha de ser fomentar e incentivar la dedicación de los padres a la educación de los hijos y procurar una línea de acción común.

- Todo esto conlleva la importancia de las reuniones de los padres con el profesor jefe, donde se analiza la realidad concreta del alumno y se plantean objetivos de mejora personal.
- La directiva del centro de padres de la Escuela como de la Red de Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados, se reúnen para generar proyectos específicos que van en beneficio directo de los alumnos de la escuela y de la comuna. Estas instituciones son asesoradas por el encargado de cultura y deporte del Departamento de Educación Municipal.

B. Alumno (a) Escuela María Teresa del Canto Molina

Los alumnos de la escuela María Teresa del Canto Molina son el centro del proceso educativo.

La Escuela pretende fortalecer en ellos los siguientes objetivos en su desarrollo personal basados en nuestra misión:

- Afirman su identidad personal, el sentido de pertenecer y participar en grupo de diversa índole y su disposición de servicio a otros en la comunidad.
- Desarrollen y profundicen sus competencias, capacidades, habilidades y destrezas a través del aprender haciendo.
- Desarrollen y afiancen la voluntad para autoregular su conducta y autonomía, con sentido de justicia, veracidad, belleza, el bien común, el espíritu de servicio, respeto por el otro y respeto al medio ambiente.
- Mejoren la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica, en contexto en los que deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional, convivencia democrática., trabajo en equipo y seguridad en sí mismo.
- Conducen las TICs a un uso más eficiente y responsable que potencie su aprendizaje y desarrollo personal, es decir, tener acceso a la información, la participación en redes y uso de software con fines específicos.

C. Profesores de la Escuela María Teresa del Canto Molina

Los profesores que trabajan en la Escuela tienen una vocación real, manifestada a través del amor y dedicación a cada estudiante en particular.

Los Profesores asumen con responsabilidad su compromiso con el proceso educativo escolar, y son capaces de trabajar en equipo y aportar sus capacidades a todo el estamento docente.

- **Adhieren al carácter propio de la Escuela**, y se comprometen en acrecentar y trabajar constantemente en su desarrollo.
- **Fomenta y promueve** los hábitos de trabajo personal de los alumnos logrando en ellos autonomía y responsabilidad.
- **Es una persona** culta capaz de captar la contingencia nacional e internacional para llevarla a la sala de clases.
- Tiene una formación moral acorde con los valores que rigen nuestra cultura Cristiano Occidental.
- **Acepta las sugerencias** tanto de sus cualidades y carencias con sencillez ya que las ve insertas en su proyecto de mejora personal.
- **Practica el silencio** de oficio ya que solo comenta situaciones de sus alumnos o familia con las personas que corresponde.
- **Es veraz**, honesto y sincero con todos los miembros de la comunidad escolar.
- **Respeto** la personalidad de cada alumno generando los espacios de participación ayudando con ello a conocerse para que potencie sus cualidades y mejore sus carencias en un diálogo respetuoso y serio, con metas de mejora personal.
- **Fomenta** entre los alumnos el compañerismo y la comprensión dándoles un trato amable y acogedor de manera que todos se sientan comprometidos ya que además cada uno tiene una responsabilidad que cumplir dentro de su curso.
- **Debe** ser modelo de sus alumnos, en su comportamiento, presentación personal, estilo de vida y trato con los demás.

- **Compromete** a los apoderados en el proceso educativo de los estudiantes haciéndoles ver que son ellos los primeros educadores de sus hijos.

AREA LIDERAZGO DIRECTIVO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Existe motivación de los docentes, generando compromiso hacia la gestión institucional. ❖ Constitución del Consejo Escolar, el Equipo de Gestión, equipo E.L.E que funciona de acuerdo a la Ley. ❖ Los directivos cuentan con el perfeccionamiento en Liderazgo Educativo. ❖ Reflexión pedagógica y/o consejo administrativo semanalmente con el Director, encargada U.T.P y docentes para realizar trabajo en conjunto técnico pedagógico y/o administrativo. ❖ Carga horaria acorde a las necesidades del establecimiento. ❖ Asignación de horas a docente para fortalecer el Programa de Integración Escolar. ❖ Implementación y ejecución del Programa ECBI 	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Posibilidad del uso y manejo de los planes y programas del MINEDUC. 	❖

AREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuenta con Jornada Escolar Completa Diurna. ❖ Cuenta con el programa de Integración Escolar (PIE). ❖ Cuenta con programa de ciencias ECBI ❖ Cuenta con Plan de Mejoramiento Educativo en ejecución (Ley Sep). ❖ Cuenta con docentes especialistas en Educación Física y Música para los estudiantes ❖ Cuenta con Software educativo (Mateo.Net) que permite entregar información de los estudiantes y a los apoderados a través de la página Web del DAEM. ❖ Se cuenta con una biblioteca con los recursos pedagógicos suficiente para desarrollar un trabajo curricular acorde a las exigencias ministeriales en la sede anexo ❖ Se cuenta con horas para que los docentes realicen sus planificaciones y evaluaciones (recursos SEP). ❖ Las últimas mediciones Simce se ha experimentado una leve alza en relación al año anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los resultados SIMCE en Lenguaje y matemáticas, se han presentado con tendencia alza en las últimas mediciones, aunque mantienen un nivel descendido a nivel provincial, regional y nacional.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Existe la posibilidad de participar en proyectos y programas en el área educacional o bien, potenciar los existentes. (Fosis, Fondos sociales concursables). 	

AREA CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuenta con un Manual de Convivencia Escolar de acuerdo a la normativa vigente. ❖ Funcionamiento del Consejo Escolar. ❖ Existen jornadas de reflexión docente y consejos técnicos pedagógicos y/o administrativos ❖ La escuela participa activamente en actos académicos relevantes que se organizan a nivel comunal para rescatar valores y arraigarlos en nuestros educandos. ❖ El Centro de Padres y apoderados, cuenta con personalidad jurídica lo que permite postular a proyectos. ❖ Participación de los padres y apoderados en la Unión comunal de Centros de Padres. ❖ Cuenta con movilización municipal para a los estudiantes de sectores apartados. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Las acciones realizadas no han sido suficientes para cambiar la conducta de apoderados poco comprometidos con el quehacer de sus hijos. ❖ Existencia de un alto índice de vulnerabilidad de los alumnos que pertenecen a Familias de escasos recursos. La mayoría de estos apoderados son trabajadores de temporada. ❖ Alto porcentaje de alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Existencia de redes sociales que van en apoyo para la atención integral de los estudiantes y apoderados. ❖ Existen talleres extra-programáticos: folclor, deporte, violín. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presencia de colegio particular subvencionados ❖ Alumnos con desadaptación social. ❖ Se aprecian familias disfuncionales y que viven hacinadas. ❖ Algunos apoderados no respetan las normas de convivencia ❖ La comunidad se ve afectada por problemas de consumo de drogas, alcohol y embarazos precoces. ❖ Existen en la comuna escuelas de Lenguaje particulares que absorben matrícula en la educación parvularia.

AREA GESTIÓN DE RECURSOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Asignación de horas a los docentes para prepara la enseñanza, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los alumnos con fondos SEP. ❖ Cuenta con recursos económicos para mantener y reparar su infraestructura, equipos tecnológicos y mobiliario (<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desmotivación de algunos docentes en participar en los Planes de Superación Profesional. ❖ La sobrecarga de usuarios conectados a la red impide que la señal WI-FI sea óptima.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyo del nivel municipal para la implementación tecnológica. 	